



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por medio del Ministerio de Salud o el organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para reestablecer con urgencia el funcionamiento del minibús del SIES 107 como vehículo de traslado desde las localidades de los departamentos General Obligado, Vera y San Javier a los efectores de la ciudad de Santa Fe

María Laura Corgniali
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

En los casi cuatro años de gestión de la actual conducción del Gobierno de Santa Fe, y habiendo atravesado incluso una pandemia, las adquisiciones de vehículos de traslados para equipar al SIES 107 en todo el norte santafesino y en particular al departamento General Obligado fueron insuficientes, al punto tal de no alcanzar a cubrir el normal desgaste de las unidades ya disponibles desde antes de 2019.

A pesar de los reiterados pedidos que tanto el personal sanitario como los legisladores hemos realizado durante este tiempo, en ningún momento se han observado respuestas concretas de parte de las autoridades sanitarias, dejando sin cobertura de traslados a los mas de 4500 pacientes que por año se movilizan hacia la ciudad de Santa Fe. Esta enorme demanda de vecinos y vecinas que necesitan trasladarse a los efectores de la capital provincial no guarda relación con la oferta que el Ministerio de Salud a través de la Secretaria de Emergencias y Traslados ofrece: el minibús asignado a la localidad de Vera se encuentra paralizado por reparaciones nunca efectuadas, mientras que toda la región comprendida por Villa Ocampo, Las Toscas y las comunas de la cuña boscosa se encuentran sin cobertura desde hace meses.

De esta manera, todas aquellas personas que deben viajar para poder realizar tratamientos médicos de complejidad que no se encuentran disponibles en Reconquista deben postergar sus viajes, o disponer de recursos propios, dificultando notablemente el acceso al servicio de salud pública.

En el mismo sentido, desde hace meses las centrales del 107 del norte provincial no cuentan con los recursos necesarios para hacer frente a la reparación y mantenimiento de las unidades que tienen asignadas, postergando traslados, dificultando la atención de emergencias y generando grandes trastornos en el funcionamiento del sistema de salud pública.

Finalmente, en consonancia con los dos puntos anteriores, las grandes distancias que diariamente recorren las unidades, tanto de traslado como de emergencia, exigen que el Ministerio de Salud finalmente disponga de asignar un nuevo minibús para la región sanitaria integrada por los departamentos Vera, General Obligado y norte de San Javier, reforzando así la articulación de los



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

niveles de atención desde Florencia y el resto de las localidades cercanas a la Ruta Nacional 11 con los servicios de mayor complejidad ubicados en Santa Fe.

Por todo esto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial